

## «LAS AGUAS DEL ALTO JARAMA, QUE PUEDEN LLEGAR CUANDO SEA NECESARIO OFRECEN LAS MISMAS GARANTIAS DE PUREZA QUE LAS DEL JARAMA»

Desaparecen los peligros que presentaba el antiguo servicio al quedar suprimida la elevación del Bajo Jarama

ESCOLARES BARCELONESES, RECIBIDOS Y AGASAJADOS POR EL CONDE DE MAYALDE

*Recibimos, con ruego de publicación, la siguiente nota de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II.*

“Ante las equivocadas interpretaciones que pudieran darse a las noticias que han circulado respecto a las aguas del Jarama, el Canal de Isabel II cree conveniente informar a la población de Madrid, de una manera clara y categórica, acerca de la cuestión, desvaneciendo así cualquier motivo de preocupación existente.

A tal fin hacemos constar lo siguiente:

1.º *Que las aguas del Alto Jarama, que se encuentran dispuestas para reforzar el abastecimiento de Madrid cuando sea necesario, son tomadas en el embalse de El Vado, a sólo 15 kilómetros del nacimiento de este río y, por tanto, a más de 60 aguas arriba*

*de la zona de San Fernando del Jarama, a partir de la cual empiezan a vertirse aguas de dudosa pureza en este río y aguas abajo de la cual se han producido los casos de anguilostomiasis señalados en la Prensa en días pasados.*

2.º *Que la zona que aporta las aguas al embalse de El Vado reúne inmejorables condiciones (superiores a la de los embalses del Lozoya), pues es casi despoblada, de suelo en condiciones óptimas y con el embalse a mucha menor distancia del nacimiento del río.*

3.º *Que al elegir las aguas del Alto Jarama para refuerzo del abastecimiento de Madrid sirvieron de base una serie de repetidos análisis llevados a cabo desde el año 1914 por nuestro Servicio Sanitario y otros del Laboratorio Municipal de Madrid, que acusaron una pureza igual o superior a la de las aguas ya utilizadas del Lozoya.*

4.º *Que recientemente ha sido realizada por nuestro Servicio Sanitario otra nueva y prolongada serie de análisis, con la que han sido plenamente confirmadas las garantías que sobre este extremo se tenían.*

En su consecuencia, la población de Madrid puede tener la seguridad de que cuando se haga necesario utilizar las aguas, ya disponibles, del Alto Jarama, para refuerzo de su abastecimiento, éstas responderán a las exigencias tradicionales del Canal, no modificando en nada las condiciones de pureza, sabor, etcétera de las que hasta ahora disfrutábamos, y que han sido motivo de orgullo de nuestra capital.

En cuanto a la elevación de agua del Bajo Jarama que, junto al puente de San Fernando, tenía instalada la empresa anterior para abastecimiento de la red de la Ciudad Lineal y carretera de Aragón, ha sido radicalmente suprimida por el Canal de Isabel II, suministrando, en cambio, agua de la red general de Madrid, con lo que se han hecho desaparecer en esa zona los peligros que presentaba el antiguo servicio.

El delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, *Carlos López-Quesada.*”